



Año 2024 “Rutilia Calderón Padilla”

Ciudad Universitaria 24 de enero 2024

CIRCULAR No. 03-2024

**SEÑORES (AS): CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORIA, COMISION DE CONTROL Y GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORÍA INTERNA, ABOGADO (A) GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES REGIONALES, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
PRESENTE:**

Estimados Señores(as):

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), por este medio tiene a bien informar que el feriado oficial del 25 de enero, consagrado como “Día de la mujer hondureña”, se otorgará a las mujeres que laboran en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) entre el jueves 25 de enero y el jueves 15 de febrero 2024.

La programación del goce de dicho día deberá ser planificada por el jefe de unidad y enviada a la SEDP.



ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL